GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

XOCHILTEPEC

Unidos por la transformación

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Ayuntamiento de Xochiltepec Plaza 5 de Mayo #1, C.P. 74620
h.ayuntamientodexochiltepec@gmail.com Tel: (243) 433 5136

INTRODUCCION

La Coordinación de Servicios Generales, es una unidad que tiene a su cargo la responsabilidad de atender los requerimientos y dar el servicio necesario a todas las áreas que conforman la Administración Pública Municipal. En sus necesidades de carácter general, sobre todo en la función de intendencia, considerada una parte fundamental ya que esta actividad es la que proyecta la imagen limpia y agradable que refleja e impacta al interior y al exterior del municipio.

Por tal motivo, es importante que las actividades que se desarrollan en esta coordinación se fundamenten en un documento legal que dé certeza y que permita conocer ordenada y detalladamente como se desarrollan las mismas y como se asignan a cada área de trabajo, facilitando así, la realización del servicio.

Esta coordinación se ha propuesto un eje rector que tiene por objeto, mejorar la calidad de los servicios que se prestan a las personas y a las áreas, para contribuir a elevar los niveles de calidad, mediante el incremento de la eficiencia de los procesos, la reducción de los tiempos de respuesta en los servicios, la eliminación de los requisitos innecesarios y el acercamiento de las instancias gestoras.

En este sentido, estas acciones contribuirán a que los servicios que presta esta coordinación como son: el de mantenimiento y reparación, el de intendencia etc. se lleven a cabo de forma más sencilla, ágil, directa y transparente.

El Manual de Políticas y Procedimientos, es un instrumento de información sobre los métodos de trabajo que emplean las dependencias para la generación de los bienes o servicios que demandan los usuarios internos o externos, mismo que servirá entre otras cosas para ampliar los conocimientos de los servidores públicos, mediante el establecimiento y divulgación de la metodología básica, para la integración de estos instrumentos administrativos, este documento debe ser actualizado anualmente, para evitar duplicidad de funciones.

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES:

1. Contribuir al desarrollo Municipal a través de una adecuada y organizada prestación de los servicios generales.
2. Planea, organiza, dirige, y controla todas las acciones o actividades que competen al área.
3. De servicios generales de la administración pública municipal.
4. Sensibilizar y capacitar a servidores públicos a conducirse con actitud de servicio.
5. Atender y dar seguimiento a los actos administrativos realizados por parte de esta coordinación.
6. Establecer vínculos de información más simplificados con la autoridad superior.
7. Realizar las contestaciones correspondientes a su ámbito de competencia que le sean requeridas por la autoridad superior.
8. Informar periódicamente al Superior Jerárquico de las actividades que se realizan en el área, a través de reportes.
9. Supervisa que todas las áreas de la administración pública municipal se encuentren en estado limpio y agradable.

AUXILIAR:

1. Realiza funciones administrativas y demás que le asigne su coordinador de servicios generales.
2. Presentar los reportes diarios de sus actividades a su superior.
3. Promover la salud mediante hábitos de limpieza al personal que se encuentra laborando en el entorno donde presta sus servicios con el fin de prevenir enfermedades.

AUXILIAR OPERATIVO:

1. Realiza un inventario de los materiales que tiene a su cargo
2. Realiza un informe de actividades de su área.
3. Atiende a todas las solicitudes de todas las áreas del ayuntamiento para los diferentes eventos que realicen, proporcionando mesas, sillas, víveres, mantelería, lonas, equipo de sonido etc., y se coordina con el área de eventos especiales para su ejecución.
4. Realiza las actividades que le encomiende su

superior jerárquico.

PROCEDIMIENTO: LIMPIEZA GENERAL DE TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC.

PROPÓSITO:

Es brindar una buena imagen e higiene dentro de las instalaciones del H. Ayuntamiento.

ALCANCE:

Involucra a los servidores públicos que prestan el servicio de intendencia a todas las áreas de la administración pública municipal.

RESPONSABILIDAD:

Coordinador de
Servicios Generales.
Intendentes
Auxiliar

DEFINICIONES: Ninguno.

MÉTODO DE TRABAJO:

- Descripción de Actividades.
- Diagrama de Flujo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES: LIMPIEZA GENERAL DE TODAS LAS ÁREAS DEL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

	RESPONSABLE	ACTIVIDADES
1	Coordinador	Programa las compras de los materiales y suministros de limpieza que se asignaran a la Coordinación de Servicios Generales.
2	Coordinador Servicios Generales.	Hace entrega de los materiales al Coordinador de
3	Coordinador de Servicios y Servidores Púb.	Realiza la entrega de los materiales al área de Intendencia encargados de la limpieza de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento Generales Municipal
4	Intendentes Municipal.	Realizan la limpieza diferentes áreas del H. Ayuntamiento
5	Coordinador de Servicios Generales	Supervisa que la actividad de la limpieza se realice eficientemente.

6	Coordinador de Servicios Generales	Reporta al Jefe Inmediato de las actividades realizadas.

VALIDACION

AUTORIZA:

C. ALEX OMAR RODRIGUEZ CARVENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.

REVISA:

C. GREGORIO NASARIO FUENTES GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.

ELABORA:

C. SERAFIN VALLE PINEDA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMEINTO
DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.

AUTORIZA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA.
2024 – 2027

C. ALEX OMAR RODRÍGUEZ CARVENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.

REVISA:

CONTRALORÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
XOCHILTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027

C. GREGORIO NASARIO FUENTES GUTIERREZ
CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.

ELABORA:

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
AYUNTAMIENTO DE XOCHILTEPEC
2024 – 2027

C. SERAFIN VALLE PINEDA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL AYUNTAMEINTO
DE XOCHILTEPEC, PUEBLA.